

# CARACTERÍSTICAS GENERALES Y PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA.

## La actividad industrial en Castilla y León

La realidad española –tanto en sus aspectos económicos como sociales y territoriales– se encuentra estrechamente vinculada con el proceso de industrialización, que transformó una sociedad que hasta entonces había sido fundamentalmente agraria. Sin la comprensión de este proceso, no pueden explicarse fenómenos como los movimientos migratorios interiores, el proceso de urbanización, los desequilibrios territoriales o el deterioro del medio ambiente.

### LA IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

La actividad industrial alcanzó su apogeo en España entre 1970 y 1975 con una participación en el PIB y con una proporción de población activa cercana al 40%. Desde entonces, este porcentaje se ha ido reduciendo, ocupando hoy la industria una posición secundaria en la estructura productiva española. En la actualidad, la industria da empleo al **14% de la población activa** (algo menos de tres millones de personas) y aporta en torno al **16% del PIB**. Esta pérdida de la importancia relativa de la industria se debe a la creciente *terciarización* económica, pudiendo observarse que la industria ha perdido la fuerza que tenía como el principal motor de la economía y como agente de la organización espacial a favor de los servicios.

Sin embargo, habría que señalar que la importancia de la industria española es mayor que la que indican estas cifras, y ello tanto por el impacto territorial de esta actividad como por el hecho de que una buena parte del **sector terciario están en función del sector secundario**: así, cada vez hay una mayor proporción de población y recursos dedicados a la investigación básica y aplicada (I+D), al diseño de productos, a la publicidad, al servicio postventa, etc. Por otro lado, a pesar de la disminución del número de empleados en el sector industrial, su **producción ha seguido creciendo**, debido al incremento de la *productividad* por empleado, sobre todo por las mejoras tecnológicas (mecanización, automatización...) y por una mejor organización del trabajo en las empresas. Con ello, España se sitúa entre las **potencias industriales** por el valor de la producción obtenida, ocupando el quinto lugar dentro de la Unión Europea.

## 1. LAS BASES DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN EN ESPAÑA

### 1.1. La tardía y fragmentaria industrialización.

España se incorporó tarde, con casi un siglo de retraso, al desarrollo industrial. Mientras la mayoría de los países de Europa occidental se habían ido industrializando a lo largo del siglo XIX, en España persiste una economía básicamente agraria.

Las **causas de este retraso** en la industrialización española son diversas: escasez de materias primas y fuentes de energía (algodón, carbón), deficiencias en las comunicaciones, atraso tecnológico, insuficiencia de capital para la creación de empresas, falta de mentalidad empresarial, escasez de la demanda de la población rural con escaso poder adquisitivo... A ello se añaden las circunstancias coyunturales por las que pasa España en el siglo XIX (guerra de Independencia, pérdida de las colonias americanas, guerras carlistas...), que impidieron un desarrollo industrial ordenado, y una política industrial inadecuada (*proteccionismo*).

Este conjunto de factores determinaron que la industrialización en España se retrasara hasta las últimas décadas del siglo XIX y que este tímido desarrollo industrial se limitase a focos muy localizados y dispersos, favorecidos por la localización de las materias primas y la proximidad de los principales puertos: la industria textil catalana y la siderurgia vasca y, en menor medida, Madrid, Asturias, Andalucía, Valencia. El resto del país mantiene producciones tradicionales ligadas a la industria agroalimentaria (harinas, vinos, aceites...).

Este proceso de industrialización inicial continúa de forma intermitente —con períodos de impulso (primera guerra mundial y “años veinte”), seguidos de estancamientos (crisis del 29, guerra civil y *autarquía* de la posguerra)— y se prolonga hasta los años cincuenta del siglo XX.

## 1.2. El desarrollo industrial (1959-1975): acelerado y desequilibrado.

La principal etapa del crecimiento industrial español se produce entre el **Plan de Estabilización** de 1959 y la **crisis económica** de mediados de los setenta. En este período se produce un fuerte crecimiento de la actividad industrial (cerca del 10% anual), que llega a emplear al 38% de la población ocupada y aporta un 40% del PIB.

Este proceso es el resultado de una conjunción de **causas** externas e internas:

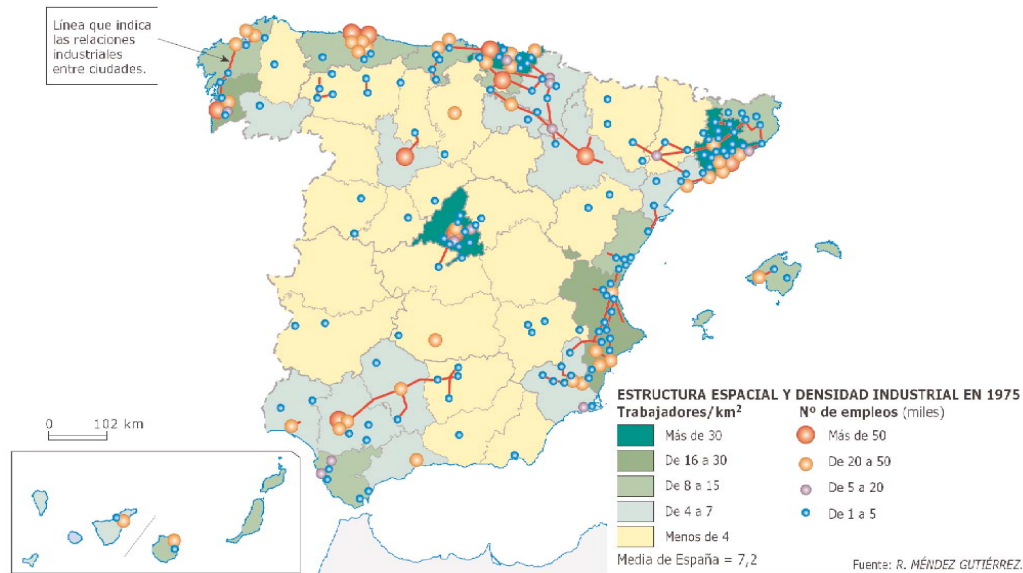
- El mundo occidental, y en concreto la **Europa** occidental, experimentaba un importante **crecimiento económico**, lo que produjo un **excedente de capital** dispuesto a invertirse en países susceptibles de expansión económica, como era el caso de **España**, que se presentaba como un gran **mercado** potencial, con una **mano de obra** abundante y barata y una conflictividad laboral reducida.
- Los aportes internos de **capitales españoles**, procedentes del turismo y de las remesas de los emigrantes.
- **Los cambios en la política económica española** (*Plan de Estabilización* y *Planes de Desarrollo*), que abren la economía española al exterior y hacen de la industria una prioridad del Estado. El Instituto Nacional de Industria (**INI**) ejerció una importante función de soporte al hacerse cargo de los sectores de cabecera y menos rentables (minería, energía, construcción naval, transporte).

De esta forma, se logró que el sector industrial se colocara a la cabeza de la economía española, **transformándose de manera rápida y profunda las estructuras productivas tradicionales**. El dominio ejercido anteriormente por la fabricación de bienes de consumo (textil, alimentación, madera...) es sustituido por la fabricación de productos semielaborados, bienes de equipo y artículos de consumo duraderos (automóviles, electrodomésticos...), de mayor **valor añadido** y muy vinculados a firmas multinacionales.

Sin embargo, en la industrialización española persisten una serie de **limitaciones** que frenan las posibilidades de un crecimiento equilibrado y sostenido:

- El importante peso que tienen en la industria española los **sectores "maduros"** (siderurgia, construcción naval, textil...), que hacen un uso intensivo de mano de obra y de consumo de energía.
- La **dependencia energética** (petróleo) y **tecnológica** del exterior (importación de un 50% de los bienes de equipo utilizados) y **del sistema financiero**.

Asimismo es destacable el **desarrollo espacial desigual** en la industrialización. El acelerado crecimiento industrial propició la **concentración de la actividad industrial** en los tradicionales focos catalán, vasco y madrileño. En el resto del país tuvo lugar un proceso de polarización en núcleos secundarios preexistentes (Valencia, Asturias, Santander, Sevilla) y en ciudades declaradas *Polos de Desarrollo* (Zaragoza, Valladolid, Vigo, La Coruña...), impulsados por el Estado para corregir los desequilibrios territoriales.



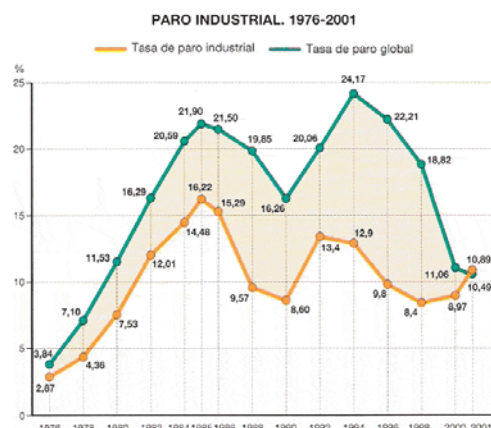
## 1.3. La "crisis" y el nuevo modelo industrial.

A partir de 1975 se quiebra el proceso de crecimiento acelerado que había conocido la economía española durante los años sesenta y se inicia un período de intensos y rápidos cambios en las estructuras productivas al que se ha llamado **"crisis"**. Estos cambios transformaron en profundidad tanto la manera de producir y su organización, como las relaciones entre las empresas y sus pautas de localización.

Las **manifestaciones** más evidentes de esta crisis se observan en el **cierre de empresas**, en el aumento de la tasa de **desempleo** (en tan sólo una década se perdió casi un millón de puestos de trabajo en la industria), en el **descenso de la aportación de la actividad industrial al PIB** (desde el 40% en 1975 al 16% actual) y en la **moderación de las**

**tasas de crecimiento de la producción industrial** (se reduce al 1,3% anual entre 1974 y 1985). No obstante, la **productividad** creció un 4% al año, lo que pone de relieve una de las vertientes del cambio industrial: la progresiva sustitución de trabajo por tecnología.

Las **causas** de este proceso son complejas. La crisis industrial española es el resultado principalmente de una coyuntura internacional (una crisis generalizada del modelo industrial vigente), aunque tuvo ciertas características específicas debido a las condiciones de la estructura industrial heredada y la coyuntura histórica del momento (la transición democrática):



#### a) Impactos recibidos del exterior:

- El desencadenante de la crisis económica fue la **crisis de la energía de 1973** (y la posterior de 1979), que incrementó los costes de producción y redujo la demanda.
- La crisis energética coincidió con el aumento de la **competencia de Nuevos Países Industriales**, especializados en industrias tradicionales con muy bajos costes de mano de obra y con reducidos, o nulos, controles medioambientales.
- Y, sobre todo, la crisis es una crisis de fondo: el agotamiento del modelo industrial anterior (*fordista*) y el **inicio de una nueva etapa** denominada **postindustrial**, llamada también la **Tercera Revolución Industrial**. El nuevo modelo industrial, asentado en las innovaciones tecnológicas, conlleva una transformación de algunas de sus características fundamentales: nuevos sistemas productivos y de organización empresarial, globalización (nueva división internacional del trabajo y formación de grandes mercados supranacionales –por ejemplo, la Unión Europea–), crisis del estado del bienestar y desregulación de las relaciones laborales, etc.

#### b) Rasgos económicos heredados del período anterior.

Aunque la crisis afectó a todos los países industrializados, en la industria española incidió de manera muy intensa debido a las características del proceso del desarrollo español de los años sesenta: la **desfavorable especialización sectorial**, centrada en **sectores maduros** (industria siderúrgica, astilleros, textil); una estructura industrial poco competitiva provocada por la **tradicón proteccionista** y el minifundismo empresarial; la fuerte **dependencia energética y tecnológica** del exterior; y un elevado **endeudamiento empresarial**. Estas deficiencias estructurales provocan una baja competitividad de nuestras empresas, en el contexto de una economía cada vez más abierta.

#### c) Las limitaciones impuestas por las circunstancias de la "transición política".

Todo lo anterior coincidió con las especiales circunstancias político-sociales que vivió España desde 1975: el cambio de una dictadura a un régimen democrático. La *transición política* generó un período de incertidumbre que redujo la inversión empresarial (interna y externa) y retrasó la adopción de políticas de ajuste necesarias para hacer frente a la crisis. Ello contribuyó a prolongar y hacer más agudos determinados efectos del proceso.

La crisis afectó en su conjunto a la estructura del sistema industrial español, aunque lo hizo de manera muy diversa según las ramas de actividad y los territorios.

- Las ramas industriales que más sufrieron la crisis fueron **los sectores tradicionales**: textil, madera y mueble, siderurgia, metalurgia básica y de transformación, construcción naval..., muchos de ellos con un consumo intenso de trabajo y de energía.
- **Desde el punto de vista territorial**, la consecuencia más significativa fue la **detención de la concentración industrial** que se dio durante el *desarrollismo*. Se produce un trasvase de la producción industrial desde los focos industriales tradicionales hacia espacios periféricos al agotarse los atractivos de la gran ciudad y de muchas áreas de antigua y densa industrialización (*deseconomías*): elevación de costes de suelo y de salarios, saturación de infraestructuras, mayor conflictividad...

Este cambio en las pautas de localización tuvo como consecuencia un **debilitamiento del eje cantábrico** y de los focos tradicionales de Madrid y Barcelona y un **reforzamiento de los ejes del Ebro y Mediterráneo**. En cualquier caso, **los contrastes regionales heredados continúan en gran medida vigentes**. La mayor parte del empleo y de la producción industrial permanecen aún concentrados en el Cantábrico, Barcelona, Madrid, Mediterráneo y valle del Ebro. El reparto de la inversión en nuevas industrias, especialmente en aquellas de tecnología más avanzada, continúan produciéndose en las áreas catalana, vasca y madrileña, incorporándose decididamente los dos ejes ya mencionados.

## 1.4. La política industrial ante la crisis.

España, como el resto de los países industrializados, tuvo que adoptar políticas de **reestructuración industrial** para hacer frente a la crisis. En nuestro caso, éstas políticas se demoraron casi una década: la coincidencia de la crisis con la transición política española hizo que se aplazaran medidas impopulares por temor a la conflictividad social.

La **reestructuración industrial** tiene dos vertientes complementarias: la **reconversión industrial** y la **reindustrialización**. En ambos casos el instrumento fundamental usado por el Estado fue la concesión de ayudas financieras (subvenciones y créditos blandos), fiscales (trato de favor por parte de Hacienda) laborales (facilidades para la regulación de empleo y jubilaciones anticipadas).

### ▪ La reconversión industrial.

La reconversión industrial, iniciada a partir de 1983, pretendía ser un “tratamiento de choque” para asegurar la viabilidad de las industrias en crisis mediante las reformas que les permitiesen adaptarse a las novedades tecnológicas y aumentar su competitividad, ahorrando costes y aumentando la productividad.

Las **actuaciones** consistieron en ajustar la producción (eliminando el exceso de capacidad), renovar la tecnología, reducir la plantilla laboral, sanear financieramente las empresas y mejorar los sistemas de organización y gestión empresarial. La prioridad otorgada al saneamiento financiero y a la mejora de la productividad se realizó a costa de importantes y, a veces, drásticos, ajustes de empleo, con elevados costes sociales, que dieron lugar aun alto grado de conflictividad laboral y social durante los años ochenta.

La reconversión afectó esencialmente a los “sectores maduros”: siderurgia, construcción naval, textil, calzado, línea blanca de electrodomésticos... El proceso de reconversión industrial significó el desmantelamiento de buena parte de la industria más obsoleta.



Tras la primera reconversión industrial (1984-1989), la integración en la CEE y las condiciones de ingreso en el mercado único agravaron la presión para muchas empresas españolas que no podían competir con las europeas. Esto obligó a replantear una **segunda reconversión industrial en 1991**, cuando aún no había concluido la primera en muchos sectores.

### ▪ La reindustrialización.

La consecuencia inmediata de esa reconversión fue una «**desindustrialización**» que tuvo un marcado carácter geográfico, porque las empresas especializadas en los sectores maduros estaban concentradas territorialmente. Además de a determinados núcleos dispersos (Puertollano, Ponferrada, Cádiz, Linares) o áreas metropolitanas (Bajo Llobregat, sur metropolitano de Madrid), la crisis afectó en gran medida a la cornisa cantábrica. Todas estas zonas se convirtieron en áreas industriales en declive, con graves problemas económicos, sociales (aumento del paro, cierre de empresas, etc.) y ambientales (paisajes contaminantes).

Para recomponer el tejido industrial de estas zonas, las administraciones desarrollaron una política de «**reindustrialización**». Se establecieron determinadas figuras legales, como las **Zonas de Urgente Reindustrialización (ZUR)**, que en 1985 se transformaron en las **ZID (Zonas Industrializadas en Declive)**. Estas surgieron con un objetivo muy concreto: promover con ayudas y subvenciones públicas las inversiones necesarias para reactivar el tejido industrial (diversificando la estructura productiva de la zona) y crear puestos de trabajo alternativos (absorbiendo a los parados) en aquellas ciudades o comarcas más gravemente afectadas por las pérdidas de empleo o por una elevada representación de subsectores tradicionales.

En total fueron siete las áreas declaradas en 1983 como ZUR, que incluían unos 80 municipios: Asturias, la zona del Nervión (Bilbao), los cinturones industriales de Madrid y de Barcelona, El Ferrol, Vigo y la bahía de Cádiz. Las empresas que se instalasen, ampliasen o trasladaran sus fábricas a estas zonas recibían incentivos fiscales y financieros y subvenciones para contratar a trabajadores parados procedentes de la reconversión.

Los resultados de la política de reindustrialización no respondieron a las expectativas, puesto que, aunque la inversión realizada fue muy alta, la creación de empleo no llegó a una cuarta parte de lo esperado y además tuvo un carácter muy selectivo, pues la mitad de los proyectos y empleos que se crearon lo hicieron en Madrid y Barcelona.

## 2. SITUACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA

### 2.1. El nuevo modelo industrial.

La crisis industrial de los años setenta y ochenta puso al descubierto la necesidad de cambiar de modelo productivo, por agotamiento de éste. El nuevo modelo industrial -que se ha denominado la **Tercera Revolución Industrial**- se va a caracterizar por:

- Un **cambio tecnológico**. La Tercera Revolución Industrial se asienta en una masiva incorporación de innovaciones tecnológicas (informática, telecomunicaciones, robótica, biotecnología, nuevos materiales, etc.) que permitió nuevas producciones y un cambio radical en la forma de producir, que se tradujo en un aumento de la productividad, una reducción de la mano de obra empleada, y en producciones más competitivas..
- Un **cambio en el sistema de producción**, pasando de la concentración productiva en grandes fábricas (el *modelo fordista* de producción estandarizada y en cadena) a un sistema de **producción descentralizada** que busca abaratar costes, dividiendo la producción entre establecimientos especializados — bien dentro de la propia *empresa multiplanta* (con establecimientos situados a veces en distintos países), o a través de empresas subcontratadas—, los cuales se especializan en la fabricación de algunos componentes o modelos específicos.
- Un **cambio en la localización industrial**. La globalización ha alterado la localización tradicional de la industria, acentuando la **división internacional del trabajo**. Cada parte del proceso de producción es realizado por la fábrica más eficiente, aunque sea lejos de la sede central, lo que conduce a un proceso de **deslocalización industrial** (traslado de la producción, o de parte de ella, a países con menores costes de producción).
- Estos cambios en la forma de organizar la producción a nivel mundial se traducen en una **concentración de capital**, mediante fusiones o compra de empresas, y de decisión en pocas **empresas multinacionales** muy poderosas. Al mismo tiempo, **se reduce la intervención del Estado** en la producción industrial.

### 2.2. Problemas de la industria española actual.

La industria española, tras los procesos de reconversión industrial de los años ochenta, vive un importante crecimiento entre 1986 y 1991, que, aunque se detiene en la primera mitad de los años noventa, se revitaliza de nuevo desde 1995 hasta la crisis de 2008. Sin embargo, el sector industrial español adolece de una serie de problemas estructurales que dificultan su plena integración en los modelos surgidos de la Tercera Revolución Industrial, y que, además, aumentan su vulnerabilidad a las crisis de los diversos sectores industriales. Entre estas **insuficiencias** destacan la composición sectorial de la producción con un gran peso aún de sectores tradicionales de bajo desarrollo tecnológico, así como la escasa dimensión media de las empresas y un bajo nivel de inversión en actividades de investigación y desarrollo.

#### 2.2.1. La estructura sectorial de la industria española.

La industria es un sector heterogéneo. La crisis industrial incidió de forma selectiva en los diferentes sectores industriales. Mientras los sectores de producción tradicionales se vieron gravemente afectados y se encuentran en declive, otros sectores dotados de mayor dinamismo soportaron mejor la situación.

##### a. Sectores industriales tradicionales estancados.

Este grupo lo integran la industria básica tradicional (siderurgia, metalurgia construcción naval) así como la industria de consumo semiduradero (textil, calzado, electrodomésticos de línea blanca...).

Son actividades altamente consumidoras de energía y fuertemente intensivas en mano de obra, que se han visto afectadas notablemente por la reconversión industrial, sufriendo una pérdida continua de empleo. Hoy acusan los problemas derivados de la disminución de su competitividad frente productos más baratos procedentes de los países emergentes, y por las exigencias de la Unión Europea, que impone una liberalización competitiva y una reducción progresiva de la producción y de las ayudas estatales.

##### b. Sectores industriales tradicionales dinámicos.

Estos sectores comprenden ramas industriales —química (pinturas, farmacéutica, plásticos, fibras sintéticas, etc.), agroalimentaria y automóvil— con buenas expectativas de futuro, que descansan en una demanda asegurada y en la existencia de una productividad crecientes y de unas estructuras empresariales saneadas. Se caracterizan, además, por una fuerte presencia de capital extranjero.

### c. Sectores industriales punta o de alta tecnología.

Estos sectores engloban aquellas ramas industriales (microelectrónica, informática, la robótica, biotecnología, aeronáutica, etc.) que aplican los descubrimientos científicos y las nuevas tecnologías vinculadas a la informatización para la mejora de la producción y de la gestión o para la obtención de nuevos productos. Son actividades con una elevada demanda, mayor productividad y alta tecnología.

Analizando esta clasificación de las ramas industriales, observamos que la industria española presenta una especialización en los subsectores automovilístico, químico y agroalimentario, pero cuenta con una **importante presencia de los sectores tradicionales de contenido tecnológico bajo**. Los subsectores ligados a las nuevas tecnologías, aunque han alcanzado un importante desarrollo en los últimos años, tienen una escasa relevancia, debido a la dependencia tecnológica del exterior, al reducido tamaño de las empresas y la escasa cualificación de la mano de obra.

#### 2.2.2. La reducida dimensión de las empresas españolas.

La industria española se caracteriza por un **reducido tamaño empresarial**, con una media de 12 ocupados por empresa, y un **predominio de las PYMEs** (cuentan con menos de 250 trabajadores). La mayor parte son pequeñas empresas –menos de 50 trabajadores– (97%), y sólo un pequeño porcentaje medianas (2,2%) y grandes empresas (0,6%). Esta situación dificulta la competencia y la innovación. Las PYMES tienen la ventaja de adaptarse mejor a las demandas del mercado; sin embargo, tienen costes de producción más elevados y no pueden realizar grandes inversiones en innovación que les permitan elevar la productividad del trabajo y, con ello, su competitividad en los mercados.

En relación con la **propiedad de las empresas**, hay que señalar que hasta hace unos años las **empresas públicas** tenían una gran importancia económica, ya que participaban con una cuota importante en el VAB y empleaban un elevado número de trabajadores. Hoy, la participación del sector público en la producción industrial se ha reducido notablemente tras la **privatización** en los años noventa de numerosas empresas públicas (Repsol, Aceralía, Endesa, Telefónica, etc.). En la actualidad, el organismo encargado de gestionar las empresas públicas es la *Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)*, heredera del INI.

Por otra parte, el proceso creciente de internacionalización de la economía, tiene su reflejo en el crecimiento de la **inversión extranjera en España**, especialmente en las ramas industriales más dinámicas de nuestro país: controla totalmente el subsector del automóvil y tiene una fuerte participación en industrias agroalimentarias y químicas.

Al mismo tiempo, cada vez son más las **empresas españolas que se instalan fuera de nuestras fronteras**, bien mediante la adquisición de empresas locales en otros países (como Telefónica –que, a sus importantes inversiones en Latinoamérica, ha añadido la compra de O2, la segunda operadora de móviles del Reino Unido– o SOS-Cuétara con las marcas de arroz holandés Lassie o el aceite italiano Bertolli), o bien trasladando parte de la actividad productiva a países con menores costes laborales (es el caso de las industrias textiles –Zara, El Corte Inglés, Adolfo Domínguez, etc.– en países del Norte de África y Asia, o de Chupa Chups en China, Rusia o México).

#### 2.2.3. La deficiente inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).

Las inversiones en investigación, desarrollo e innovación (**I+D+i**) constituyen uno de los puntos débiles del sistema productivo español. Aunque en los últimos años en España se ha realizado un importante esfuerzo en este campo para poder competir en calidad y eficiencia frente a los costes más bajos de los nuevos países industriales, estamos lejos aún de los niveles de los principales países de la UE. Esta reducida inversión en conocimiento e innovación en el sector industrial español provoca otro de los principales problemas estructurales de la industria española: la excesiva **dependencia tecnológica del exterior**.

Estas inversiones aparecen fuertemente concentradas desde el punto de vista sectorial (automóvil, química, electrónica, farmacéutica, etc.), empresarial (las grandes empresas) y territorial (Madrid y Cataluña).

#### 2.2.4. La política industrial.

Para abordar estos problemas, el Estado desarrolla políticas industriales muy diversas, dirigidas esencialmente a **fomentar la innovación** así como a **crear un entorno** (suelo, infraestructuras, *parques tecnológicos*, formación, etc.) **favorable para las industrias**. En este sentido, se han creado organismos como el *Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)* para promover la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas españolas.

Asimismo, las Comunidades Autónomas y algunos municipios implementan estrategias de desarrollo local: impulsan el **desarrollo endógeno**, apoyan redes entre las empresas, ofrecen atractivos a la localización de nuevas industrias...

### 3. LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN CASTILLA y LEÓN

La industria ha tenido un peso reducido en la economía de Castilla y León hasta tiempos recientes. Pero desde los años 80 se da un proceso de **expansión en la actividad industrial** que ha llevado a la región a niveles de crecimiento superiores a la media nacional. La aportación industrial a la producción regional (19% del PIB) lo mismo que el peso del empleo industrial en la población ocupada (17%) son ligeramente superiores a la media española.

Una de las características más acusadas de la actividad industrial en Castilla y León es su **escasa diversificación productiva**. Los subsectores industriales más representativos son la alimentación y la automoción, que conjuntamente representan alrededor del 50% del VAB industrial y del empleo industrial de la región.

La **industria agroalimentaria**, de gran tradición, es la más vinculada a los productos regionales (harina, azúcar, vinos...) y se distribuye por toda la comunidad. Se trata de un sector dominado por las pequeñas y medianas empresas, aunque también las hay grandes (Campofrío, Revilla, ACOR, Pascual, Ebro Puleva...). Junto a éstas aparece un significativo tejido empresarial formado por pequeños establecimientos, en muchos casos prácticamente de carácter artesanal, que elaboran productos de gran prestigio ligados a la existencia de materias primas de alta calidad y a Denominaciones de Origen (Jamones de Guijuelo, vinos de la Ribera del Duero...). En este sector se ha producido una creciente entrada de capital extranjero (Unilever, Nestlé, Kraft, Danone, Nabisco...).

En el caso de **material de transporte**, la ubicación en Castilla y León de grandes centros productivos vinculados a empresas multinacionales (Fasa-Renault, Iveco-Pegaso, Nissan) sitúan a esta región a la cabeza de las regiones europeas del sector. En este sector hay que tener en valorar también la presencia de industrias asociadas a su producción: neumáticos (Michelin), vidrios, etc.

Existen también **otras actividades productivas** altamente significativas como la industria química (antibióticos en León y transformación del caucho en Burgos), la industria de la madera (Soria, Burgos, Segovia y Valladolid), la papelera (Burgos), o la industria de componentes ligada a la energía eólica. Por el contrario, existe una escasa presencia de actividades de alta y media alta tecnología, a pesar de la incipiente presencia de empresas dedicadas a la construcción aeronáutica (Valladolid).

A la marcada especialización en determinadas ramas industriales, se une la **concentración espacial de la actividad industrial** en Castilla y León, de manera que únicamente dos provincias, **Valladolid y Burgos**, absorben la mitad del VAB y del empleo total de la industria de la región. Si a ellas se suma León, se tienen ya alrededor de los dos tercios de ambas variables. Estas tres provincias tienen, además, una relativa diversidad en su dedicación industrial, mientras que fuera de ellas solo destacaría Palencia en el sector del transporte, Soria en el de la madera y Salamanca en el textil.

